

Tema II - Ingresos computables y gastos deducibles

Determinese la Base Imponible de la Sociedad Pastasa dedicada a la elaboración de pastas y derivados teniendo en cuenta que el resultado contable es de 22.820,00 € y que se han producido las siguientes operaciones:

A) Respecto a los Gastos se han contabilizado las siguientes operaciones:

- 1.- Multa de tráfico del furgón de la empresa por repartir en horas no permitidas que asciende a 250,00 €.
- 2.- Indemnización a pagar por la empresa que ascendió a 1.000,00 € derivada de un incumplimiento contractual con un cliente.
- 3.- Gasto por Impuesto sobre Sociedades por valor de 600,00 €.
- 4.- Gastos varios contabilizados por 7.000,00 €, IVA incluido al 21%.
- 5.- Gastos contabilizados por valor de 950 € asociados al alquiler de la nave industrial de la empresa, que se corresponden con el alquiler neto, sin tener en cuenta la retención practicada (21%).
- 6.- Pago de un viaje a Canarias por valor de 2.500,00 € para el socio mayoritario con el fin de convencerle de que no venda su participación en la empresa.
- 7.- Comida con un cliente para cerrar una operación comercial y que ascendió a 250,00 €.
- 8.- Entregas gratuitas de pastas en supermercados por valor de 1.000,00 €.
- 9.- Dotación a un Fondo de Pensiones externo a la empresa por 4.000,00 €.
- 10.- Se han contabilizado 3.000,00 € por la adquisición de una máquina en la cuenta de *Otros gastos*.

B) Respecto a los Ingresos se han contabilizado las siguientes operaciones:

- 11.- Se han contabilizado ventas en el ejercicio por valor de 17.700,00 €, IVA incluido al 21%.
- 12.- Se han ingresado y contabilizado unos intereses por mantenimiento de saldos bancarios de 750,00 € netos de retención (21%).
- 13.- Se han contabilizado como ingreso del ejercicio 30.000 € correspondientes a dos subvenciones de capital concedidas a la empresa con las siguientes condiciones:
 - 1ª. 10.000,00 € para financiar el 100% de la ampliación de una nave. Dicha ampliación ha concluido y la amortización contabilizada en el ejercicio ha sido de 300,00 €.
 - 2ª. 20.000,00 € para la adquisición de un solar para ubicar una nueva nave.
- 14.- Se recibió una subvención de explotación por importe de 12.000 € para mejorar la formación de los trabajadores mediante cursos realizados en el período, que no se contabilizó como ingreso del ejercicio.
- 15.- Se han vendido derechos de suscripción de títulos en posesión de la empresa por 250,00 €, contabilizándose como ingresos del ejercicio.
- 16.- La empresa, como resultado de su labor investigadora a lo largo de estos últimos años, desarrolló una máquina de pegar zapatos que emplea en su proceso productivo. La empresa no generó el asiento correspondiente a la activación del bien obtenido, que en el ejercicio actual asciende a 2.000,00 €.